**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las quince horas con treinta y ocho minutos del día veintisiete de Junio de dos mil dieciséis, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0052-2016** presentada el pasado día trece de Junio, por parte del **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, en la cual solicita se le proporcione copia digital de la legalización de Lotificación El Castillo I, II y III, ubicado en Apopa y propiedad de la señora Margarita López Meléndez; **la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fue gestionado el requerimiento a la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte de la Subdirectora, informando que se le **concederá acceso a fotocopia previa cancelación de las tasas correspondientes sobre la resolución y planos del expediente que se encuentra en físico No 0001-1999 de la Legalización de Lotificación El Castillo I, II, III, ubicada contiguo a Colonia Los Ángeles, Carretera Apopa - Quezaltepeque, Municipio de Apopa, Departamento de San Salvador”**, las tasas son establecidas por Decreto No. 15 “Ordenanza de tazas por servicios prestados por la oficina de planificación de área metropolitana de San Salvador, OPAMSS al municipio de Apopa”. Publicado en Diario Oficial No. 4 tomo 362 de fecha 8 enero 2004: Fotocopia simple por hoja de resolución: US$10.00; Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$17.14; Fotocopia simple por hoja de plano: US$15.00; Fotocopia certificada por hoja de plano: US$22.86”; se elaborará mandamiento de pago por el total correspondiente.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

1. **CONCEDER ACCESO** a fotocopia simple previa cancelación de las tasas correspondientes **sobre la resolución y planos del expediente que se encuentra en físico No 0001-1999 de la Legalización de Lotificación El Castillo I, II, III, ubicada contiguo a Colonia Los Ángeles, Carretera Apopa - Quezaltepeque, Municipio de Apopa, Departamento de San Salvador”**, las tasas son establecidas por Decreto No. 15 “Ordenanza de tazas por servicios prestados por la oficina de planificación de área metropolitana de San Salvador, OPAMSS al municipio de Apopa”. Publicado en Diario Oficial No. 4 tomo 362 de fecha 8 enero 2004: Fotocopia simple por hoja de resolución: US$10.00; Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$17.14; Fotocopia simple por hoja de plano: US$15.00; Fotocopia certificada por hoja de plano: US$22.86”; se elaborará mandamiento de pago por el total correspondiente.
2. Tomar nota el del **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, que para obtener la documentación deberá coordinar previamente la visita con la Arq. Flor Celina Aquino Palomo Jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información